## **ANEXO**

## Relación de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala -5403- de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

0.1	DNI	A 11:1	D
Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
Historia y Arte			
1 2 3 4	50037858 05247422 03435587 40261214	Naranjo Orovio, Veneranda C Manzano Moreno, Eduardo	18,33 16,99 16,9
4	40201214	Vila Mitja, M. Asunción Filología y Filosofía	15,83
1	02800698	Spottorno Díaz-Caro, M. Victoria .	18,23
2	50304002	Colom González, Francisco	17,06
1	06934735	Campos Palacín, Pablo	19
2		Castro Martín, M. Teresa	18
	Biolog	gía Molecular, Celular y Genética	1
1 2 3 4 5 6 7 8 9	02524549 50715168 01497080 20777592 50280239 35026021 51617000 12222587 31219598	Alcami Pertejo, Antonio Javier Vernos Ruscassier, Isabel Alemany de la Peña, Susana Palau Martínez, Francisco Pérez Castillo, Ana María Roca Bosch, Joaquín Wandosell Jurado, Francisco Sastre Garzón, Leandro Vallejo Fernández de Reguera,	15,8 15,75 15,7 15,05 15 14,95 14,9 14,85
10 11 12 13	51658006 11706401 03092255 28879496	Mario Berzal Herranz, Alfredo Esteban Cañibano, M. Rosa Solano Tavira, Roberto Domínguez Castellano, M. Hitos	14,05 14 13,95 13,9 13,5
		Fisiología y Farmacología	1
1 2	50144878 39136447	Sánchez Blázquez, M. Pilar Trullas Oliva, Ramón	19 18,6
	Biología	de Organismos y Sistemas Terrestre	s
1 2 3 4	46129446 37362827 51075910 29144932	Bascompte Sacrest, Jordi Piulachs Baga, M. Dolores Roldán Schuth, Eduardo Raúl Zardoya San Sebastián, Rafael	15,75 15,75 15,75 15,75
	Ci	iencias Marinas y Acuicultura	
1 2	77732501 32413325	Pérez Sánchez, Jaime Francisco Prego Reboredo, Ricardo Francisco	17,13
3	38493460	J	17,09 15,35
	Cien	acias de la Tierra y la Atmósfera	
1 2	37723497 22477052	Verges Masip, Jaime Castillo Sánchez, Víctor Manuel	18 17,8
		Ciencias Agrarias	
1 2 3 4 5 6 7	17854929 22945056 51867522 25975444 18020442 27465729 25977376	Abadía Bayona, M. Anunciación Burgos Ortiz, Lorenzo González Andújar, José Luis Palma Martínez, José Manuel Playan Jubillar, Enrique Carvajal Alcaraz, Micaela S.S. Castillo Castillo, Pablo	15,08 14,86 13,85 13,78 13,71 13,71 13,7
Ganadería			
1 2	05882526 36053286	Molina Alcaide, Eduarda Giráldez García, Francisco J	16,79 16,72
Física Teórica y Matemáticas			
1 2 3	77299824 15941809 13129727	Colet Rafecas, Pere	17 15,7 15,25

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
		   Física Experimental	
1 2	01487349 02193585	Pons Aglio, Alicia Rubio Barroso, Berta	18,5 17,4
		Tecnologías Físicas	·
1 2 3 4	46320537 50428168 12355105 13114423	Plaza Cervera, Enric	18,3 17,1 16,9 16,25
		Ciencias del Espacio	
1 2	00383696 41732274	Manchado Torres, Arturo Anglada Pons, Guillem Josep	20 19,25
	Fís	ica de la Materia Condensada	
1 2		Serena Domingo, Pedro Amalio Marquina García, Clara Isabel	16 15,75
		Ciencia de Materiales	
1 2 3 4 5	00686883 36975393 13090514 50797586 40872794	Pardo Mata, M. Lorena	15,5 14,75 14,5 14 13,8
		Tecnología de Materiales	
1 2 3	02496433 50794802 50411225	Caballero Cuesta, Ángel	16,67 15,82 15,08
	Cie	ncia y Tecnología de Alimentos	
1 2 3 4 5 6 7	28671902 19879703 34949652 24302172 27289639 36098778 03443155	Brenes Balbuena, Manuel Pérez Martínez, Gaspar Rodríguez Banga, Julio Collar Esteve, Concepción Márquez Ruiz, M. Gloria González Sotelo, M. Carmen Frías Arevalillo, M. Juana	15,98 15,32 13,87 13,75 13,6 13,02 12,38
		Ciencias Químicas	
1 2 3 4 5 6 7	46400681 42829518 33886216 77831633 51890069 50295051 18203059	Marco Colas, M. Pilar Pérez Pérez, M. Jesús Campora Pérez, Juan Llebaria Soldevila, Amadeo Torre Egido, M. Carmen de la Sanz Aparicio, Juliana Sola Larraya, Eduardo	17 16,75 16,5 16 15,75 15 14,75
		Tecnología Química	
1 2 3 4	20783254 46111247 46011600 09638630	Martínez Feliu, Agustín	14,5 13,75 13 12,75

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2005, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el concurso para ingreso en la Escala de Profesores de Investigación, por el sistema de promoción interna, convocado por Orden ECI/2057/2004, de 28 de mayo.

De conformidad con lo establecido en las bases  $6.1\ y\ 6.2\ de$  la Orden ECI/2057/2004 de 28 de mayo (BOE n.º 155 de 28 de junio) por la que se convocó Concurso para cubrir cincuenta plazas de la Escala -5402– Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de promoción interna, y una vez remitidas por los Tribunales las correspondientes propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Orden

3

DNI

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el Concurso, en cada especialidad, y que figuran en el Anexo de esta Resolución. Esta información podrá consultarse en la dirección de internet: www.csic.es.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes que figuran aprobados en el Anexo, que no hubieran acreditado su condición de doctor al acceder a la Escala de Científico Titular o Escala de Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, deberán presentar en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano 117, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, fotocopia compulsada del título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, anta la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de enero de 2005.-El Presidente, Carlos Martínez Alonso.

## **ANEXO**

Relación de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala -5402- de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
		Historia y Arte	
1	01367380	Moreno Cebrián, Alfredo	20
Filología y Filosofía			
1	02174347	Simón Palmer, M. Carmen	18,3
2	17844903	Simón Palmer, M. Carmen Ortega Monasterio, M. Teresa	18,2
Ciencias Sociales			
1	03782565	Rodríguez Rodríguez, Vicente	19
Biología Molecular, Celular y Genética			
1	25959269	Carazo García, José María	18,5
2	33253172	García Bustelo, Xose Ramón	18,25

3	00001702	Lamas relacz, Gamago	-0
4	02518537	Fernández-Checa Torres, José Carlos	17,75
5	43398205	Andrés García, Vicente	17,5
6	33534698	Bovolenta Nicolao, Paula	17,25
7	06972635	Antequera Márquez, Francisco	17
	I	Fisiología y Farmacología	
1	02693581	Guaza Rodríguez, M. Carmen	14,5
2	14844569	Obregón Perea, M. Jesús	14,5
	Biología	de Organismos y Sistemas Terrestres	
1	15827670	Donazar Sancho, José Antonio	17
2	02498009	Alonso López, Juan Carlos	16
3	00794255	Gomendio Kindelan, Montserrat	15,75
	C	ciencias Marinas y Acuicultura	
1	33769637	Murado García, Miguel Anxo	16,98
2	33192390	Labarta Fernández, Eugenio	16,56
	Cie	ncias de la Tierra y la Atmósfera	
1	40964254	Carbonell Bertrán, Ramón	18,5
2	23635368	Puga Rodríguez, Encarnación	18,2
	1	Ciencias Agrarias	
1	07210770	Fereres Castiel, Alberto	19,98
2	17842184	Herrero Romero, María	18,5
3	23590764	Rodríguez García, M. Isabel	17,48
4	45265703	Sevilla Valenzuela, Francisca G	17,42
5	25007613	Maqueda Porras, Celia	17,08
		Física Teórica y Matemáticas	
1	22501657	Navarro Faus, Jesús Samuel	16,66
2	13713126	Sierra Rodero, Francisco Germán .	16,33
	ı	Física Experimental	
1	21368907	García Ramos, José Vicente	18,75
2	01396211	González Sotos, Luisa	18,6
	1	Tecnologías Físicas	
1	00103592	Montoya Vitini, Fausto	18,4
2	35029947	Thomas Arroyo, Federico	18
3	40511718	Godo Lacasa, Luis	17,56
Ciencias del Espacio			
1	72561814	Marcaide Osoro, Juan María	19,25
1	72561814	·	19,25

Apellidos y nombre

50801982 Lamas Peláez, Santiago ......

Puntuación

18

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
_		sica de la Materia Condensada	
1	02869535	Ordejón Rontome, Pablo Jesús	17,15
2	02194907	Platero Coello, Gloria	16,6
		Ciencia de Materiales	
1	45270467	Levy Cohen, David Salomón	16
2	37635738	Figueras Daga, Alberto	14,5
3	02514087	Alonso Alonso, José Antonio	14
Tecnología de Materiales			
1	02176226	Muñoz García, M. Antonia	17,57
2	13076267	Alonso Alonso, M. Cruz	16,47
	Cie	ncia y Tecnología de Alimentos	'
1	02704575	Cano Dolado, M. Pilar	17,22
2	36019841	Pérez Martín, Ricardo Isaac	17,14
3	22338276	Romojaro Almela, Félix Ramón	16,19
Ciencias Químicas			
1	05342738	Echavarren Pablos, Antonio María .	18,5
2	40851554	Eritja Casadella, Ramón	17,5
3	03396366	Sanz Perucha, Jesús	15,5
4	50660284	Santoro Said, Jorge	15
5	51693613	Sánchez Alonso, Félix	14,5
Tecnología Química			
1	21367745	Infante Martínez-Pardo, M. Rosa	17,4
2	46205224	Maza Ribera, Alfonso de la	14,5

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCAY ALIMENTACIÓN

1431

ORDEN APA/4541/2004, de 21 de diciembre, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden APA/909/2004, de 22 de marzo.

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden APA/909/2004, de 22 de marzo (BOE del 7 de abril de 2004), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.-Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, según Anexo I de esta Orden.

Segundo.-Los aspirantes aprobados, que figuran en el Anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- ${\bf 1.} \ \ {\bf Fotocopia} \ compulsada \ del \ documento \ de \ identidad \ o \ pasaporte.$
- 2. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite la homologación.

3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como Anexo III.

- 4. Los aspirantes extranjeros que no residan en España, deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.
- Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados documentalmente para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición, y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Asimismo deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado pro R.D. 213/2003, de 21 de febrero.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.-Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o periodo de prácticas determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o periodo de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o periodo de prácticas por causas de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Sexto.-La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos y una vez finalizado el período de prácticas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto